

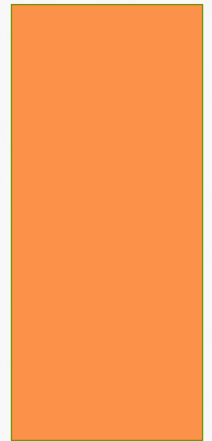


Universidad Politécnica
del Valle de México
Secretaría de Educación



UNIDAD 3. CÓDIGO ÉTICO

**INGENIERÍA EN TI
ÉTICA PROFESIONAL
SEXTO CUATRIMESTRE**



PROPÓSITO

Que el alumno identifique las características fundamentales para el desarrollo de códigos de ética personal, profesional y para la preservación del medio ambiente.

La **FORMACIÓN ÉTICA** es un conocimiento profesional con diversos principios, enfoques, métodos y actividades que tienen como fin la adquisición de la persona de su autonomía moral, es decir, la selección libre razonada de sus valores, la capacidad de juicio y toma de decisiones de acuerdo a los mismos y la responsabilidad de sus actos.



Desde tiempos muy antiguos nos hemos topado con diferentes profesiones y junto a estas siempre existen reglas que marcan y rigen su desempeño.

PROFESIÓN

La palabra profesión proviene del latín *professio onis*, que significa acción y efecto de profesar.

Se trata de una ocupación sobre la base de un gran acervo de conocimiento, que brinda a quien la desempeña una **libertad de acción** y que tiene importantes resultados sociales.



Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, dudando de su propia profesionalidad, pero se debe de tener en cuenta que existen deberes y derechos que respetar.

FORMACIÓN PROFESIONAL



Entiéndase, por ***formación profesional*** al alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad, dotándolo de un interés particular en su profesión que se va a reflejar en su desempeño diario.

PROFESIONALIZACIÓN

El proceso de *profesionalización* o de adquisición progresiva por parte de alguna actividad humana de la condición de profesión demanda un amplio campo de autonomía, tanto personal como del colectivo en su conjunto. Dentro de este trayecto de formación se asumen las responsabilidades inherentes al desarrollo de una actividad.



- La ocupación en cuestión se convierte en una actividad con plena dedicación.
- Demanda conocimientos específicos en un centro especializado (que termina siendo habitualmente una Escuela de Educación Superior o Universidad).
- Se constituye una asociación profesional que abarca a quienes desarrollan la ocupación y han pasado previamente por el proceso formativo requerido.
- Será esta misma organización profesional quien sucesivamente se encargue de obtener una regulación por ley de su actividad
- Los miembros se sujetan a un ***código ético o de conducta.***

VOCACIÓN

Del latín **vocare** que significa “llamado a”.

La vocación es un deseo entrañable hacia lo que uno quiere convertirse en un futuro, a lo que uno quiere hacer por el resto de su vida.

Es algo que va enlazado y determinado por tus conocimientos generales y específicos.

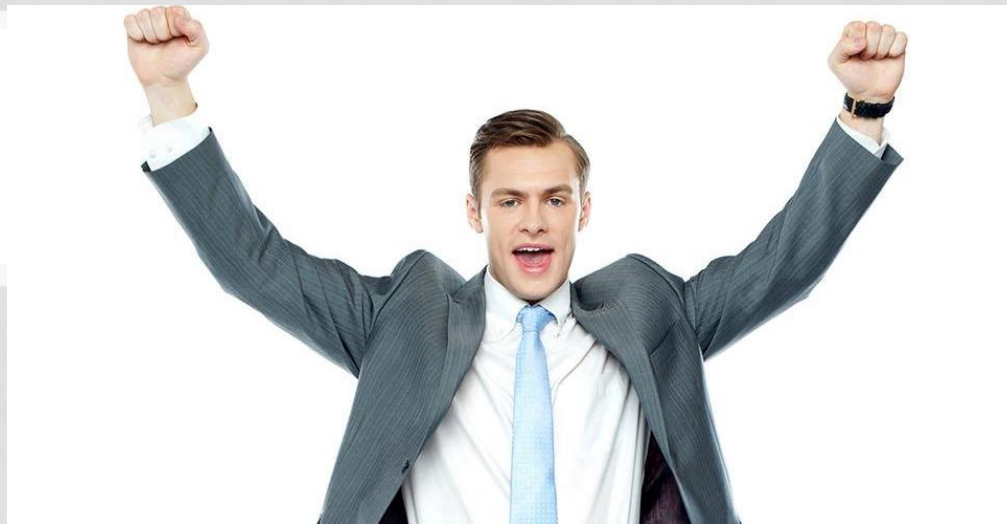
Si un profesional carece de vocación, entonces el proceso para aplicar sus conocimientos puede ser más tardado y difícil de realizar.

CARÁCTER PROFESIONAL



El individuo al tener una presencia o personalidad variable, puede modificar sus conductas para buscar la perfección dentro de su profesión, creando en su conciencia un modelo de profesionista que evita los errores e inequívocos.

El profesional sin carácter puede llegar a caer en un modelo de mediocridad, título menos deseable para personas con aspiraciones de éxito en la vida.



El carácter no se forja solamente con un título, se hace día a día experimentando cambios, ideas, experiencias, se hace enfrentándose a la vida laboral con la firme idea de la convicción personal y la responsabilidad social.

En definitiva, el título es como el "adorno" de la profesión. No es tan relevante el tenerlo colgado, sino el saberlo utilizar.

LA ÉTICA PROFESIONAL

Es la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en cuanto tales.

Es lo que la pulcritud y refinamiento académico ha bautizado con el retumbante nombre de ***ontología*** o ***deontología profesional***.

Dicho lo anterior, podemos hablar de la existencia tanto de una **ética** como de una **deontología profesional**.

La primera se centraría sobre todo en perfilar y definir el bien de una determinada profesión (no sólo el personal del propio profesional, sino especialmente su aportación al bien social o común). La **ética profesional** sería la expresión de las diversas y plurales éticas de máximos existentes en todos y cada uno de los profesionales de una determinada especialidad.

La segunda se ocupa de las obligaciones propias de dicha actividad. La **deontología profesional** expresaría la ética de mínimos que todas las colegas comparten y están obligadas a cumplir a pesar de sus diferencias.

El objeto de la ética profesional es mucho más amplio de lo que comúnmente se supone. No es otra cosa que preguntarse (como profesor, licenciado, ingeniero, médico, técnico, etc.,) frente a los individuos, a la sociedad y al país:

¿Estoy haciendo con mi trabajo lo propio, lo necesario que beneficia a la sociedad donde estoy inserto, lo trascendente para mi país y para la raza humana?

Una confianza que se entrega a una **conciencia profesional.**



El profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometa errores sin darse cuenta, pisando la línea de la moralidad.

El ***código de ética de cada profesional*** enmarca una serie de reglas, derechos y deberes que lo limitan y mantienen al margen de caer en errores profesionales y morales, al mismo tiempo, los guía por el buen desempeño profesional.

Un profesional conlleva consigo una serie de hábitos y costumbres que ha adquirido durante toda su vida, no obstante, no todo lo que realiza cotidianamente es correcto ante la sociedad, por lo que debe tener la ***capacidad moral e intelectual*** para poder diferenciar lo correcto e incorrecto de su profesión.

REFLEXIÓN

La formación profesional no garantiza la estabilidad laboral. Un trabajador no trabajará toda su vida profesional en una misma ocupación, ni tampoco en la misma empresa, mucho menos los conocimientos adquiridos le garantizarán el desempeño profesional para toda la vida.

Con ello se está apuntando en una doble dirección:



1. Por una parte, la formación profesional no puede considerarse hoy día terminal, sino como una etapa de formación inicial para el trabajo. Los cambios continuos que se producen en el conjunto de la sociedad y en el sector productivo en particular, obligan a la actualización continua y a la adquisición de nuevas competencias profesionales.
2. Por otra parte, algo similar le ocurre a la Universidad, los profesionales que forma, y que forman, igualmente están necesitados de actualización científica y técnica, así como nuevas competencias en sus campos de aprendizaje y laboral. Es decir apuntan a la dimensión profesionalizadora para y en el trabajo.

EJERCICIO

Una vez que has leído lo que es la profesión, la profesionalización, la vocación y la ética profesional, debes de investigar sobre de un personaje de la historia que haya obtenido un **Premio Nobel** y que tenga una formación profesional semejante a la tuya.

Es necesario que leas sobre dicho personaje y puedas abstraer su ***código de ética personal***.